

RESUMEN EJECUTIVO

TITULO: *INFORME DE CONTROL INTERNO RESULTADO DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL – EBC, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022*

INFORME: *INF/MOPSV/UAI N° 0052/2023*

OBJETIVO: Determinar la existencia de documentación e información necesaria, suficiente competente y pertinente que respalde las operaciones relacionadas sobre los ingresos y gastos de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC en la Gestión 2022, a efectos de detectar riesgos y con base a ellos determinar su auditabilidad y si corresponde la programación de la auditoria de cumplimiento.

OBJETO: El objeto del presente relevamiento de información específico, conforma toda la documentación relacionada a los ingresos y egresos ejecutados, como ser:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Ejecución de Gasto C-31 y la documentación de respaldo.
- Comprobante de ejecución de recursos C-21 y la documentación de respaldo.
- Procesos de contratación ejecutados en la gestión 2022.
- Contratos Administrativos del Personal Eventual
- Files personales.
- Otra documentación relacionada al presente examen.

ALCANCE: Se efectuará nuestro examen de conformidad a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental (Numerales 251 Planificación, 252 Supervisión, 253 Control Interno, 254 Evidencia y 255 Comunicación de Resultados) emitidas por la Contraloría General del Estado, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/12 del 27 de agosto de 2012, comprendiendo la revisión y análisis de la documentación que corresponde a los ingresos y gastos ejecutados por la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC.

Nuestra revisión comprende el periodo del 1° de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El relevamiento de información, comprenderá el análisis de los grupos presupuestarios de gastos más significativos, los grupos 50000 – Activos Financieros, 60000 – Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos, y 80000 – Impuestos, Regalías y Tasas, en base a la ejecución presupuestaria de la Gestión 2022, no formaron parte de la revisión, considerando que su nivel de ejecución (respecto al total ejecutado al 31/12/2022) alcanza en el grupo 50000 a 0%, grupo 60000 a 2.2% y 80000 a 7,7%, respectivamente.

**HALLAZGOS
RELEVANTES AL
CONTROL
INTERNO**

- ✚ Falta de documentación en los Comprobantes de Ingresos
- ✚ Retención del 7% por Garantía de Cumplimiento del Contrato, no facturado
- ✚ Haber Básico del personal eventual no contemplados en el Cuadro de Equivalencias vigente
- ✚ Horarios pre-impresos en las Planillas de Control de Asistencia del Personal Eventual de la Unidad Ejecutora 17
- ✚ Inconsistencia de requisitos académicos y experiencia del personal profesional eventual entre el Cuadro de Equivalencia y el Manual de Descripción de Puestos de la Obra.
- ✚ Personal Eventual que no registra su asistencia
- ✚ Falta de asignación formal de las funciones específicas del personal Encargado de la Administración, Control y Conciliación de Planillas Salariales.
- ✚ Files del Personal Eventual, no adjunta la integridad de la documentación
- ✚ Ausencia de la Programación Operativa Anual Individual - POAI
- ✚ Documentación no adjunta en los Procedimientos de Contratación de Personal Eventual
- ✚ Falta de designación de la Comisión o Responsable de Recepción.
- ✚ Verificación de documentos del proponente adjudicado posterior a la fecha de firma del Contrato Administrativo
- ✚ Procesos de Contratación Directa, no remitidos a la Contraloría General del Estado
- ✚ Demora en la publicación de los Formulario 250, 400, 500 y 600 en el SICOES
- ✚ Ausencia de documentación de respaldo de justificación para Compras en el Extranjero.
- ✚ Certificación Presupuestaria y Certificación POA emitido posterior a la fecha de autorización del inicio del Proceso de Contratación.

CONCLUSIÓN :

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información Específica y producto de la identificación, análisis y valoración de riesgos sobre Ingresos y Gastos de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC, correspondiente a la Gestión 2022, se emitió el Informe de Relevamiento de Información Específica INF/MOPSV/UAI N°0051/2023 el 10 de octubre de 2023, el cual concluyo y recomendó

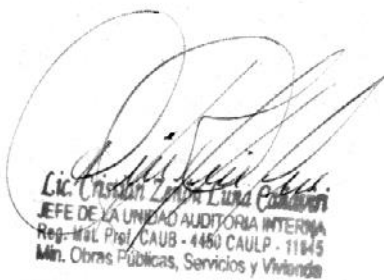
que la Unidad de Auditoria Interna de la EBC, efectué una revisión y análisis en específico de las cuentas de ingresos y gastos toda vez, que se advierte posibles indicios de responsabilidad por la función pública y si corresponde, la programación de una Auditoria de Cumplimiento.

Asimismo, de la recopilación y evaluación de información generada y proporcionada sobre Ingresos y Gastos de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC, se han identificado hallazgos relevantes al Control Interno que son expuestos en el punto VI. del presente informe y de las que corresponde la aplicación de acciones correctivas oportunas y actividades de control necesarias a fin de fortalecer los procedimientos de control interno.

RECOMENDACIÓN Se recomienda al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Instruir al Gerente General de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC:

- En cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, bajo coordinación con la Gerencia Administrativa Financiera de la EBC, en el término de diez (10) días hábiles de conocido el presente informe, emitir el “Cronograma de aceptación de recomendaciones” (Formato 1) y el “Cronograma de Implantación de recomendaciones” (Formato 2) asignando a los responsables y las tareas a ejecutar para cada una de ellas.
- Una vez, emitida la misma deberá ser remitida a la CGE y a la Entidad que ejerce tuición (MOPSV), y hacer conocer a la Unidad de Auditoria Interna de la EBC, de manera que constituya una base referencial para que ésta Unidad efectué el seguimiento respectivo al cumplimiento de todas las recomendaciones.

La Paz, 10 de octubre de 2023


Lic. Cristian Zúñiga
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Reg.-trial Pres/ CAUB - 4450 CAULP - 11845
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda